

# Urgen a resolver relevo en Toluca

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Luego de que el Presidente Municipal priista de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, huyera por una orden de aprehensión en su contra por su presunta participación en un secuestro exprés, regidores llamaron al Congreso local a intervenir para la designación del suplente.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, las faltas temporales del Presidente Municipal, que no excedan los 15 días, serán cubiertas por el Secretario del Ayuntamiento, en este caso, Marco Antonio Sandoval González.

Sin embargo, las que excedan de ese plazo serán cubiertas por una o un regidor del propio Ayuntamiento, designado por acuerdo del Cabildo, el cual fungirá como Edil por ministerio de ley.

No obstante, el regidor morenista Mario Cardoso hizo un llamado a la Legislatura local para que tomara cartas en el asunto.

“En esta semana tenemos que hacer la notificación al suplente y si acepta deberá tomar el cargo y si no acepta debemos exigir a la legislatura que haga la terna para que elijan al que va a terminar esta administración”.

“No se puede tratar como una ausencia temporal porque dadas las características del caso, se debe abordar como falta definitiva, es decir: se debe determinar quién ocupará su lugar, pero no debe ser un integrante del cabildo, dada su posible complicidad con el Alcalde saliente”.

Al Presidente Municipal se le acusa por la retención de su ex suegro.



## Pleitos

**El Edil prófugo de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, ha enfrentado varios escándalos.**

**Mar. 2021.** Policías municipales detuvieron a ex trabajadores que acusaron despidos injustificados.

**Abr. 2023.** El Edil ordenó la detención de su ex suegro, Emilio Rodríguez, funcionario del DIF por robo. Destituyó a su ex esposa Viridiana Rodríguez como presidenta del DIF.

**Nov. 2023.** La ex esposa del Edil lo denunció por violencia.